



## REFLEXIONES - ENSAYOS

### LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA DOCENTE (AEED). TRABAJANDO POR EL FUTURO.

\*Cachón Rodríguez, Esperanza.

\*Presidenta de la Asociación Española de Enfermería Docente (AEED).

En primer lugar quiero felicitar a los editores de *Enfermería global* por su contribución a la difusión del conocimiento enfermero. Todas las iniciativas y esfuerzos que contribuyan a ello merecen ser reconocidos. También quiero agradecer la oportunidad que nos brindan para, a través de la revista, dar a conocer las actividades de nuestra Asociación.

Antes, quiero hacer una breve reflexión sobre algunos aspectos que tienen estrecha relación con las líneas generales de actuación y con las prioridades que, en la actualidad, tiene la AEED.

Ante la delicada situación por la que atraviesa la Enfermería en el momento actual, considero importante destacar la necesidad de aunar esfuerzos para conseguir metas comunes. El pleno desarrollo científico y profesional de la Enfermería necesita de la participación efectiva y del compromiso de las enfermeras y enfermeros de los distintos ámbitos de ejercicio profesional -asistencia, docencia y gestión- y también de los futuros profesionales: los estudiantes de Enfermería.

Sin embargo, quizá una de las mayores debilidades de nuestro colectivo profesional sea la dispersión de esfuerzos, la falta de unión. Aunque teóricamente todos tengamos una misma finalidad y vivamos una misma realidad, cada uno tiene su forma de interpretarla; cada uno lo enfoca desde su punto de vista, su especialidad, su puesto de trabajo...

Estamos en una sociedad y en un tiempo global, caracterizado por la incertidumbre y los cambios vertiginosos. La comunicación tiene un papel fundamental y la innovación y el aprendizaje son una necesidad continua...el que no avanza, retrocede.

En los últimos años, el colectivo enfermero ha adquirido la fortaleza que supone el incremento significativo del número de asociaciones científicas. Es esencial, para el desarrollo disciplinar y profesional de la Enfermería, explotar esta fortaleza de forma inteligente, con una visión de conjunto; no con un pensamiento único y uniforme, sino poniendo en común -a través de la reflexión compartida- los diferentes puntos de vista, buscando puntos de encuentro y aprovechando la creatividad que de ello puede surgir.

Es preciso potenciar redes enfermeras y trabajar para crear una imagen corporativa, con sentido social, que sea globalizadora y no partidista. En esta tarea, las asociaciones científicas juegan un papel importante; son un marco de referencia y un lugar de encuentro que posibilita el consenso entre los profesionales.

En este marco, desde la AEED estamos trabajando intensamente para acercar la Asociación a todas las áreas de la docencia enfermera (grado, postgrado, formación continuada), a los profesionales asistenciales que participan en el proceso de formación práctica del alumnado y a los propios estudiantes de Enfermería.

## **LA AEED. FINALIDAD, COMPROMISOS Y ACTIVIDADES**

La Asociación Española de Enfermería Docente (AEED) fue creada el año 1979. Es una organización de ámbito nacional, formada históricamente por enfermeras<sup>1</sup>. Recientemente, la Asamblea de socios aprobó una modificación de los Estatutos con el fin de que los estudiantes de Enfermería pudieran participar de forma activa en la Asociación, por considerar que sus aportaciones resultan relevantes para la mejora de la calidad de la formación enfermera. Por tanto, actualmente, los estudiantes de Enfermería también pueden ser socios de la AEED<sup>2</sup>.

La finalidad de la AEED es contribuir al desarrollo científico y profesional de la Enfermería, fundamentalmente desde el ámbito de la docencia, tanto en el nivel de grado como en el de postgrado y de formación continuada. Ello implica que los **compromisos fundamentales** de la Asociación, a partir de los cuales formula sus objetivos, son **promover el intercambio de experiencias y potenciar la comunicación** entre las enfermeras docentes y las asistenciales, así como con los estudiantes, tanto en el ámbito de la Atención Especializada como de la Primaria y **fomentar el desarrollo de trabajos científicos y su difusión**.

Para ello, la AEED lleva a cabo una serie de actividades entre las que caben destacar:

1. **La organización, anualmente, de unas Sesiones de Trabajo<sup>3</sup>**, en las que se tratan temas de actualidad y relevantes para la Enfermería; en ellas participan enfermeras y enfermeros que ejercen en distintos ámbitos de actuación (docencia asistencia y gestión) y estudiantes de enfermería.

A lo largo de los últimos 24 años, las Sesiones de Trabajo de la AEED han sido un espacio de encuentro y diálogo que ha posibilitado un foro de discusión importante, abierto a todas las enfermeras, en el que han participado profesionales de la Enfermería y de otras disciplinas. Los temas que se han tratado han sido diversos y relevantes para el desarrollo de la Enfermería. Se han hecho análisis de la situación de nuestra profesión en diversos aspectos (calidad y excelencia profesional, liderazgo, imagen social, investigación, implicaciones legales, cultura profesional, etc.) así como evaluaciones de la evolución profesional en determinados periodos de tiempo (10 y 20 años) a partir de la reforma del plan de estudios de 1977; se ha trabajado sobre el desarrollo disciplinar de la Enfermería, de manera que ya en las segundas Sesiones de Trabajo celebradas en Madrid, en 1981, se fundamentaba y se proponía la Licenciatura en Enfermería; éste ha sido un tema presente a lo largo de los años en muchas de las Sesiones y sobre el que se han realizado Jornadas monográficas. También, entre los temas de las Sesiones, han estado presentes los retos que la Enfermería tiene por delante; se han hecho proyecciones de futuro sobre hacia dónde y por qué caminos debe ir la Enfermería y se ha reflexionado sobre los valores que debe presidir su ejercicio.

Puntualmente, con motivo de algún acontecimiento relevante, la Asociación organiza otros actos o Jornadas. La última celebrada fue el pasado mes de diciembre; fue una Jornada conmemorativa del 25 aniversario de la integración de la enfermería en la Universidad. Fue una Jornada científica y festiva, a la que asistieron numerosos profesionales y estudiantes de enfermería y en la que se hizo un análisis de los retos y compromisos que hicieron posible la integración en la Universidad; cómo ésta marcó un modo de ir orientando la disciplina y la profesión. Se hizo un repaso a estos 25 años de nuestra historia y se plantearon nuevos retos para el futuro, renovando los compromisos que nos permitirán alcanzarlos.

Las próximas Sesiones de Trabajo se celebrarán en Madrid, los días 2, 3 y 4 de Marzo de 2004 y los temas centrales serán el significado y las implicaciones de la Convergencia Europea para la Enfermería.

2. **La publicación de los Libros de las Sesiones**, en los que se recogen las ponencias y comunicaciones presentadas. Los títulos publicados son los siguientes:

- “La formación postbásica en Enfermería”, Madrid, 1981.
- “La Enfermería en el sistema sanitario”, Barcelona, 1982.
- “Calidad en el trabajo de Enfermería”, Granada 1983.
- “La Enfermería ante la Ley”, Torremolinos, 1984.
- “La Enfermería en el sistema de salud”, Madrid, 1985.
- “La Enfermería para el 2000”, Valencia, 1986.
- “¿Quién dirige la Enfermería?, Santa Cruz de Tenerife, 1987.
- “Enfermería, Salud y Sociedad”, Santander, 1988.
- “10 años de Enfermería en España”, Madrid, 1989.
- “La investigación en enfermería”, Cáceres, 1990.
- “La Enfermería. Realidad en crisis”, Toledo 1991.
- “Las enfermeras del tercer milenio”, Sevilla, 1992.
- “Cuidados y Comunicación: La Comunicación como fundamento del cuidado Enfermero”, Burgos 1993.
- “Innovaciones en Enfermería: Construyendo cultura profesional”, Barcelona 1994.
- “Ante los problemas de la marginación, las Enfermeras responden”, Palma de Mallorca 1995.
- “Las Enfermeras. Diversas miradas para una imagen”, Cuenca 1996.
- “20 años de Formación Enfermera. Repercusiones en la Práctica Profesional”, Cádiz 1997.
- “20 años creando estilo Enfermero. La propuesta de la AEED para la excelencia profesional”, San Sebastián 1999.

- “Valores e innovaciones en el umbral del Siglo XXI. Su influencia en la práctica enfermera”, Sevilla 2000.
- “Formación enfermera y mercado de trabajo”, Madrid, 2001
- “Gestionando cambios en el siglo XXI”, Tarragona, 2002

Hasta hace poco más de un año, estos libros estaban considerados como “literatura gris”, ya que sólo los recibían los asociados a la AEED. Actualmente se encuentran indizados en la Base de Datos CUIDEN, (la más utilizada por la enfermería de habla hispana), por lo que toda la producción científica de las Sesiones de Trabajo de la AEED está al alcance de cualquier profesional de Enfermería y de investigadores de otras disciplinas interesados en la nuestra.

Cada año se envía el libro publicado a los socios de la AEED. Los no socios pueden adquirirlos solicitándolos a nuestra Secretaría (Tfno/fax: 91.738 77 38; correo electrónico: [aeed@aeed.net](mailto:aeed@aeed.net)) o bien a través de nuestra web ([www.aeed.net](http://www.aeed.net)), en la que pueden consultar los títulos disponibles, ya que algunos están descatalogados, por fin de existencias. El precio es muy asequible, pues nuestra Asociación es una entidad sin ánimo de lucro y lo que trata sobre todo es de facilitar este material a las enfermeras que se interesan en él, fundamentalmente para trabajos de investigación.

3. La promoción y constitución de grupos de trabajo específicos, tanto internos de la Asociación como con la participación de otras Asociaciones y Organizaciones enfermeras, para el análisis de temas concretos. A lo largo de la vida de la Asociación han sido muchos los grupos de trabajo específicos que han desarrollado análisis, evaluaciones y propuestas sobre temas concretos. A modo de ejemplo cabe destacar los relativos a los planes de estudio de Enfermería, en cuya transformación e implantación la AEED ha jugado un papel relevante. Merecen destacarse otros grupos que constituyó la AEED en momentos históricos, como son los grupos de referencia de diagnósticos de Enfermería (GREDE) y de Enfermería Comunitaria (GREC) y que hicieron aportaciones de gran interés y utilidad. (Posteriormente se crearon asociaciones de Enfermería específicamente relacionadas con estas áreas de conocimiento).

En la actualidad, estamos impulsando el intercambio entre Unidades de Formación Continuada, pues entendemos que juegan un papel fundamental -que debe ser reconocido y aprovechado- para avanzar en el conocimiento enfermero y en la mejora de la calidad de los cuidados.

También estamos trabajando, junto con enfermeras de otras Asociaciones y Organizaciones, en la fundamentación de la Licenciatura en Enfermería<sup>4</sup> en el ámbito profesional<sup>5</sup> y el análisis de las competencias enfermeras de segundo ciclo, con la consideración del marco de los compromisos de Convergencia Europea en un espacio común de educación superior que, como es conocido, deberá estar implantado en 2010.

4. La realización de análisis e informes sobre temas de interés para la Enfermería. Entre los últimos realizados cabe destacar los relativos a:

▶ la Licenciatura en Enfermería<sup>6</sup>

▶ la Definición de Enfermería<sup>7</sup>

► la Ley Orgánica de Universidades (LOU) <sup>8</sup> y

► el Decreto de Habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes y el funcionamiento del sistema de habilitación.<sup>9</sup>

5. La traducción de documentos de interés para su difusión entre nuestros asociados.
6. La revisión de documentos, en colaboración con otras Organizaciones. El pasado año, en colaboración con el Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo, participamos en la revisión de la “Guía de procedimientos para ayudar a los fumadores a dejar de fumar” y en la monografía “Manejo del fumador en la clínica”.
7. Una de las actividades relevantes llevada a cabo recientemente por la AEED, sobre la que mantenemos un compromiso de seguir trabajando para profundizar en su fundamentación, ha sido la concerniente a la Definición de Enfermería en el diccionario de la Real Academia Española. En junio de 2000 la AEED realizó una campaña informativa sobre este tema entre sus asociados<sup>10</sup>, las Escuelas de Enfermería y otras Asociaciones y Organizaciones enfermeras. Posteriormente, promovió la constitución y coordinó todas las actividades de la Plataforma para la Correcta Definición de Enfermería, en la que participaron un total de 36 Organizaciones enfermeras (Asociaciones, Colegios profesionales, sindicatos y otras).

Si bien en la página web de la Asociación se encuentra publicado un informe sobre el intenso trabajo desarrollado y su proceso cronológico, considero que merece la pena hacer una breve reflexión al respecto. En su penúltima edición, el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) definía el vocablo “Enfermería” de tal forma que ninguna de sus acepciones se refería a Enfermería como disciplina profesional. Cuando la Real Academia decidió recoger este significado, la primera definición que redactó la hizo en los siguientes términos:

*“Enfermería: ...2. Profesión y titulación de la persona que se dedica al cuidado y atención de los enfermos, bajo la dirección de un médico”.*

Después de cuatro definiciones, en su última edición, de octubre de 2001, el diccionario de la RAE recoge:

*“Enfermería:..2. Profesión y titulación de la persona que se dedica al cuidado y atención de enfermos y heridos, así como a otras tareas sanitarias, siguiendo pautas clínicas”.*

Si bien esta definición no es la ideal, pues no recoge el verdadero significado de la Enfermería, no cabe duda que ha supuesto un gran avance sobre las anteriores, ya que por una parte ha eliminado la relación de dependencia (“...de un médico”) y por otra, aunque de forma poco adecuada, explicita que hacemos algo más que cuidar enfermos.

Considero que la reflexión más importante al respecto es que el hecho de que los Académicos de la RAE hayan redactado cuatro definiciones, hasta llegar a ésta última, no ha sido fruto de la casualidad ni del conocimiento o la consideración que los señores Académicos tenían de lo que es nuestra disciplina profesional: la Enfermería. Es fruto de un largo proceso, en el que múltiples Asociaciones y Organizaciones enfermeras nos hemos unido, por una causa común, con un objetivo muy concreto y con una sola voz.

8. La AEED participa de forma activa en las **listas de correo** de Internet: Metas, Rol, Seei-list y Aula21. A través de ellas, la AEED facilita información sobre temas de interés para las enfermeras y estudiantes de enfermería, da respuesta puntual a diversas cuestiones planteadas y expresa su opinión y posicionamiento ante cuestiones como la licenciatura en ciencias sociosanitarias, la LOU, el Real Decreto de habilitación, los planes de estudio y la formación de las auxiliares, entre otros.
9. La página web propia de la asociación [[www.aeed.net](http://www.aeed.net)], que se activó en el mes de enero de 2001, está siendo una herramienta muy útil para la difusión de información y para la comunicación entre las enfermeras. En el año 2002 hemos contabilizado un total de 77.236 accesos y 7.861 visitas a la página, que ha sido consultada mayoritariamente desde nuestro país, pero también desde México, Argentina, Perú y Estados Unidos. En ella, además de la información relativa a la Asociación y sus actividades, hay un boletín electrónico en el que pueden encontrarse documentos de interés (en formato Acrobat PDF) como informes y ponencias que la Asociación ha elaborado en relación a temas como la Licenciatura, la LOU, la Definición de enfermería, etc.

También se puede acceder a los índices de los libros de las Sesiones de Trabajo de la AEED, desde las celebradas en Cádiz en diciembre de 1997 hasta la última de las Sesiones realizadas, así como a la información de otras Jornadas o Actos organizados por la Asociación. Hay un apartado de Fondos bibliográficos, en el que se encuentran a la venta los libros disponibles de las Sesiones organizadas por la AEED, a precio de coste, con el fin de ponerlos a disposición del mayor número posible de profesionales de Enfermería.

Asimismo, a través de la web de la Asociación pueden realizarse enlaces con muchas direcciones de interés como escuelas de enfermería, otras asociaciones científicas, bases de datos y otras relacionadas con la investigación, organismos oficiales, editoriales, listas de correo, ONG, etc..

## **RELACIONES, COLABORACIONES Y CONVENIOS**

Con el fin de promover el intercambio de experiencias y puntos de vista, así como potenciar la comunicación entre las enfermeras de los distintos ámbitos, la AEED mantiene estrecha relación con numerosas Organizaciones:

- a. con las Escuelas de Enfermería. Por su propia idiosincrasia, la AEED mantiene un compromiso natural e histórico con la Escuelas de Enfermería, con las que mantiene contacto frecuente.
- b. Con la Conferencia de Directores de Escuelas de Enfermería.(CNDEUEE)
- c. Con el Comité Estatal de Alumnos de Enfermería (CEAE)
- d. Con otras asociaciones científicas, con las que colaboramos puntualmente en grupos de trabajo y en encuentros científicos.

Asimismo, la AEED mantiene una postura abierta de colaboración con los Colegios Profesionales y otras Organizaciones enfermeras para temas puntuales de interés común, con objetivos concretos y compartidos.

El pasado mes de marzo, la Asamblea de socios de la AEED aprobó la integración de nuestra Asociación en la Federación Europea de Educadores en Enfermería (FINE), cuyos

finés y objetivos generales están en concordancia con los de la AEED. Dicha integración se ha formalizado ya por lo que los socios de AEED lo son también de FINE.

Además del entorno europeo, la AEED mantiene contacto con diferentes Asociaciones y grupos de profesionales de Canadá y de América Latina, entre los que cabe resaltar la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Enfermería (ALADEFE) y la Asociación de Escuelas Universitarias de Enfermería de la República Argentina (AEUERA) A través de estas relaciones compartimos experiencias y reflexiones sobre nuestra disciplina y profesión con destacadas enfermeras del ámbito Internacional.

La AEED mantiene **convenios de colaboración** con otras Organizaciones que, por su naturaleza u objetivos, coinciden en intereses comunes y que desean, a través de la mutua colaboración, potenciar sus posibilidades de contribución al desarrollo de la Enfermería y de los cuidados de salud.

El pasado mes de marzo, la AEED ha suscrito un Convenio con la «Fundación Index para el desarrollo de la Investigación en Cuidados de Salud»<sup>11</sup>, desde la convicción de que el intercambio de experiencias y conocimientos y la cooperación científica entre ambas entidades resulta de interés para promover el manejo de instrumentos metodológicos y garantizar el acceso a fuentes de información y documentación científica, con el objeto de proporcionar herramientas que favorezcan el desarrollo de la investigación en el campo de la enfermería y los cuidados de salud.

La AEED forma parte del Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo (CNPT) con el que colabora difundiendo sus actividades y documentos de interés entre los asociados y Escuelas de Enfermería, así como en la revisión de Guías y otros documentos para su posterior publicación.

## **PRESTACIONES A LOS SOCIOS**

La AEED facilita a sus socias y socios:

- a. Información sobre acontecimientos de interés para la Enfermería.
- b. Documentos y publicaciones que posibilitan la reflexión sobre el desarrollo de la Enfermería y sobre la propia Asociación.
- c. Traducción y publicación de trabajos, así como asesoría en temas profesionales y especialmente aquellos relacionados con los diferentes ámbitos de la docencia.
- d. Bonificaciones en la inscripción de todas las reuniones científicas que organiza la Asociación.
- e. El Libro de las Sesiones de Trabajo que se edita cada año.

Además como fruto del Convenio suscrito con la Fundación Index, las socias y socios de la AEED tienen acceso a las prestaciones de dicha Fundación, que se concretan en las siguientes:

- f. En materia de información científica: Servicio de Información Bibliográfica y asesorías a investigadores.
- g. Bonificación con descuentos y condiciones preferentes tanto en la adquisición de publicaciones de la Fundación como en las actividades científicas y docentes que ésta promueve.

- h. Libre acceso a las instalaciones de la Fundación Index para hacer uso de su hemeroteca (durante el horario y según condiciones de apertura al público)

Por otra parte, en virtud de su pertenencia a la Federación Europea de Educadores en Enfermería (FINE), las socias y socios de AEED disfrutaban de las mismas prestaciones que los miembros de dicha Federación.

Me gustaría presentar a la Junta Directiva de la Asociación:

Presidenta:	Esperanza Cachón Rodríguez.	Docente, en ejercicio libre. Profesora Centro de Humanización de la Salud.
Vicepresidente:	Javier Pérez Rivera.	Profesor EUE, Universidad de León
Secretaria:	Flor Díaz-Cano Espinosa.	Responsable Unidad Formación Continuada. Fundación Jiménez Díaz, de Madrid.
Tesorero:	Javier Bernet Toledano.	Unidad Formación Continuada Hospital Virgen Macarena. Sevilla. Profesor asociado EUE Virgen del Rocío.
Vocal:	Margalida Miró Bonet.	Profesora EUE. Universidad Islas Baleares.
Vocal:	Carmen Baragaño Morales.	Asistencial. Hospital de la Cruz Roja. Madrid.
Vocal:	Consuelo Ortiz Colindres.	Asistencial. Hospital 12 de Octubre. Madrid.

Para finalizar, quiero reafirmar la convicción de esta Junta Directiva sobre la necesidad de **compartir esfuerzos -trabajando juntos-** para alcanzar objetivos de interés común, de **establecer canales de comunicación efectivos** entre las enfermeras de los distintos ámbitos de actuación (asistenciales, docentes y gestoras) y con los estudiantes de Enfermería, **formando redes enfermeras** que contribuyan a impulsar el desarrollo científico y profesional de la Enfermería en nuestro país, con el fin de que cada día ofrezcamos a la sociedad unos cuidados de enfermería de mayor calidad, unos cuidados excelentes.

Este es nuestro compromiso. Si lo compartes y quieres participar de él, serás bienvenid@ a la AEED. Te esperamos en:

C/ de las Islas Cíes, nº 13, esc. 1ª, 7ª-2ª

28035 Madrid

Tfno/fax: 91. 738 77 38

e-mail: [aeed@aeed.net](mailto:aeed@aeed.net)

[www.aeed.net](http://www.aeed.net)

## NOTAS:

1. Se utiliza genéricamente el término enfermera para referirnos al profesional de Enfermería, sea hombre o mujer.
2. Asimismo, la Asamblea de socios aprobó una modificación de Estatutos con el fin de posibilitar que los socios estudiantes puedan participar en la Dirección de la Asociación, a través de una vocalía en la Junta Directiva.

3. Las Sesiones se organizan con la colaboración principal de una Escuela de Enfermería.
4. Ante la confusión que se está generando con el término Licenciatura aplicado a la formación de primer ciclo (grado) en el marco de la Convergencia Europea, y que correspondería a la actual Diplomatura, es preciso aclarar que cuándo aquí hablamos de Licenciatura nos estamos refiriendo a un segundo ciclo de formación académica (postgrado) que, en el marco de la Convergencia Europea correspondería al Master.
5. La fundamentación de la licenciatura se ha hecho desde el enfoque disciplinar, pero no se ha fundamentado en el ámbito profesional, tema que fue motivo de debate en las XXIII Sesiones de Trabajo, celebradas en Tarragona en marzo de 2002, y en las que la AEED asumió el compromiso de trabajar en dicha fundamentación.
6. El compromiso histórico y el posicionamiento actual de la AEED respecto a la Licenciatura en Enfermería se encuentra recogido en la ponencia presentada por Javier Pérez Rivera, miembro de la Junta Directiva de la Asociación en las XXIII Sesiones de Trabajo, celebradas en Tarragona en marzo de 2002. Publicada en el boletín electrónico de [www.aeed.net](http://www.aeed.net)
7. Este Informe, que se encuentra en la página web de la Asociación ([www.aeed.net](http://www.aeed.net)), sirvió de base para la elaboración del Informe (de cuya redacción también se encargó la AEED) que la Plataforma para la Correcta Definición de Enfermería presentó a la Real Academia Española y que se encuentra publicado en la revista Rol de Enfermería de marzo 2001 [vol. 24(3)], p.193-196.
8. Disponible en el boletín electrónico de la página web de la Asociación. ([www.aeed.net](http://www.aeed.net))
9. Elaborado por Javier Pérez Rivera, miembro de la Junta Directiva, y enviado a los socios de la AEED.
10. Circular a socios nº 2/00, cuya referencia recoge la Revista Hiades en su nº 7. Septiembre 2000, p p. 307-308.
11. El texto íntegro del Convenio se encuentra en la página web de la AEED ([www.aeed.net](http://www.aeed.net))

ISSN 1695-6141

© **COPYRIGHT** Servicio de Publicaciones - Universidad de Murcia